



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA.

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SE INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX), SE RECIBIO UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIONES CON SESENTA (60) PREGUNTAS, ASI MISMO SE COMENTA QUE SE PRESENTARON DOS (2) ESCRITOS DE MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV Y IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V., COMO SE PLASMA EN LA SIGUIENTE TABLA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA:

Table with 5 columns: Núm., Licitante, Presento Manifiesto, Presento Preguntas, Número de Preguntas. It lists two bidders: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV and IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SUS PROPOSICIONES.

NO HUBO MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

ATENDIENDO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION PRESENTADA CONFORME SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	934197	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO A)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE HAGA PROPIOS LOS ANEXOS NÚMERO 3 (TRES), Y 4 (CUATRO) EN HOJA MEMBRETADA FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP.	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE HAGA PROPIOS LOS ANEXOS NÚMERO 3 (TRES), Y 4 (CUATRO) EN HOJA MEMBRETADA FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
2	934198	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, QUE LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LO ESTIPULADO POR LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. FAVOR DE CONFIRMAR	SE CONFIRMA QUE PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE PRESENTE ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, QUE LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LO ESTIPULADO POR LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.
3	934199	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO B) ÚLTIMO RENGLÓN.	TODA VEZ QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DIO DE BAJA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN SU PORTAL A TODA LA PROVEDURÍA DE MANERA UNILATERAL Y AÚN NO ABRE LA VENTANA DE TIEMPO PARA RECIBIR INSCRIPCIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR EL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON EL PUNTO EN CUESTIÓN LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN
4	934200	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO B) ÚLTIMO RENGLÓN.	DICE: "SE SOLICITA QUE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA OFERTADA POR EL LICITANTE SE ENCUENTRE CERTIFICADA O EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A LOS SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y DE HEMODIÁLISIS PRIVADOS QUE CELEBREN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUNICIPALES". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, NOS PERMITA ADJUNTAR EL OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO MÉDICOS, EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN EL CUAL SE IDENTIFICAN RESPECTIVAMENTE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS DÓNDE SE PRESTARÍA EL SERVICIO EN CASO DE SER ADJUDICADOS; ASÍ COMO EN SU CASO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A MEDIDAS CAUTELARES O DE SUSPENSIÓN EMITIDAS POR JUZGADOS DE DISTRITO Y/O POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN DONDE SE OTORQUE SUSPENSIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA, EN CONTRA DE LA BAJA DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS DETERMINADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, TODA VEZ QUE CONFORME A DICHAS MEDIDAS CAUTELARES, EL EFECTO ES QUE SE TENGA COMO	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					INSCRITO A DIVERSAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS QUE SE PRETENDE OFERTAR PARA REALIZAR EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP; SE ACEPTA?	
5	934201	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO B) ÚLTIMO RENGLÓN.	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXPONGA LA RAZÓN DE SU NEGATIVA DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, TODA VEZ QUE EN CASO DE NEGAR ACEPTAR ACREDITAR DICHO REQUISITO CON LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, SE ESTARÍA EN DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL OTORGADA PARA QUE SE MANTENGA COMO INSCRITO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS, CORRESPONDIENTES A LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS DE MI REPRESENTADA; FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	934202	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACION TECNICA INCISO B) ÚLTIMO RENGLÓN.	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE PODRÁ CONTRATAR UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CONFORME A LA ÚLTIMA REFORMA AL ACUERDO CON FECHA DEL 22-ABR-20 EN DONDE DICE: "SEXTO. CUANDO COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, REALIZADA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE DETERMINE QUE NO EXISTEN PROVEEDORES DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS O DE HEMODIÁLISIS PRIVADOS EN UNA LOCALIDAD, O BIEN, EXISTIENDO NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁN CONTRATAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A UN ESTABLECIMIENTO "NO CERTIFICADO", DEBIENDO COMUNICARLO A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA QUE ÉSTA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATE, DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES. LO ANTERIOR DEBERÁ FORMAR PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO." FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	934203	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.3. PENAS CONVENCIONALES. TABLA DE CONCEPTOS, CONCEPTO PRIMERO.	DICE: "EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 16 NATURAL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025." FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025."	SE CONFIRMA EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 16 NATURAL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
8	934204	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	6.3. PENAS CONVENCIONALES. TABLA DE CONCEPTOS, CONCEPTOS 6TO. Y 7MO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHAS PENAS CONVENCIONALES NO SERÁN APLICABLES CUANDO LOS ERRORES EN LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y SU ACREDITACIÓN NO SEAN POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR. LO ANTERIOR CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 75 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES NO SERÁN APLICABLES CUANDO LOS ERRORES EN LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y SU ACREDITACIÓN NO SEAN POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR. LO ANTERIOR CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 75 DE LA LAASSP





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
9	934205	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	11. FORMA Y LUGAR DE PAGO.	DICE: "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A LA FECHA DEL CORTE DE LOS SERVICIOS, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (FACTURA ELECTRÓNICA) Y EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS, EN EL PERIODO OBTENIDO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS SE OBTENDRÁ DE LA BASE DE DATOS DEL PROVEEDOR Y NO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE LOS PROVEEDORES NO CONTAMOS CON ACCESO A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL, EN CASO DE NEGATIVA; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER DE MANERA CLARA Y PRECISA COMO ES QUE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS TENDRÁN ACCESO A DICHA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA ASÍ COMO ESPECIFICAR EL PROCESO EN CASO DE DIFERENCIAS, ESTA ACLARACIÓN ES NECESARIA PARA NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A MI REPRESENTADA.	SE CONFIRMA QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS SE OBTENDRÁ DE LA BASE DE DATOS DEL PROVEEDOR Y NO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE LOS PROVEEDORES NO CUENTAN CON ACCESO A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL
10	934206	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	11. FORMA Y LUGAR DE PAGO.	EN CASO DE NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DEL INSTITUTO. PÁGINA O URL DEL INSTITUTO EN LA QUE SE DEBERÁ DE OBTENER LA INFORMACIÓN, QUIEN PROVEERÁ LA CAPACITACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EL MECANISMO PARA OBTENER USUARIOS Y CONTRASEÑAS DEL SISTEMA DEL INSTITUTO	SE CONFIRMA QUE EL REPORTE DE SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS SE OBTENDRÁ DE LA BASE DE DATOS DEL PROVEEDOR Y NO DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, TODA VEZ QUE LOS PROVEEDORES NO CUENTAN CON ACCESO A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL
11	934207	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	11. FORMA Y LUGAR DE PAGO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO ES DE FORMA TRADICIONAL.	EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME AL NUMERAL 11. FORMA Y LUGAR DE PAGO, DE LA CONVOCATORIA.
12	934208	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, A) LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CUMPLIRÁ CON LOS PUNTOS. PUNTO 4	DICE: "LA VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO A DE AMBULANCIA DEBERÁ COMPRENDER COMO MÍNIMO EL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025." TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE AMBULANCIA SE REALIZAN Y RENUEVAN DE FORMA ANUAL Y ESTOS NO DEPENDEN DE CONTRATOS CON INSTITUCIONES DE SALUD O CON LOS TIEMPOS EN LOS QUE TRANSCURREN LOS EVENTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CONTRATO VIGENTE AL MOMENTO DEL EVENTO Y EN CASO DE NO CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE PERMITA ENTREGAR CARTA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTE SERÁ RENOVADO. ¿SE ACEPTA?	SE PERMITE LA PRESENTACION DEL CONTRATO VIGENTE AL MOMENTO DEL EVENTO Y EN CASO DE NO CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE PERMITE ENTREGAR CARTA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTE SERÁ RENOVADO.
13	934209	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, A) LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CUMPLIRÁ CON LOS PUNTOS. PUNTO 15	DICE: " 15. EL LICITANTE DEBERÁ TENER EL NÚMERO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, ASEGURANDO AL MENOS 936 SESIONES ANUALES POR CADA MÁQUINA....." TODA VEZ QUE EL PRESENTE EVENTO ES CON VIGENCIA DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SESIONES POR MÁQUINA DEBERÁN SER 156 EN LUGAR DE 936,	SE CONFIRMA QUE LAS SESIONES POR MÁQUINA DEBERÁN SER 156 PARA EL PRESENTE EJERCICIO TODA VEZ QUE SOLO SERAN DOS MESES DE CONTRATACIÓN





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					TODA VEZ QUE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN ES DE 2 MESES Y NO DE UN AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.	
14	934210	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, XV. CONSTANCIAS CON LAS QUE CONTARA EL LICITANTE. PUNTOS 3 Y 4	TODA VEZ QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD (PUNTO 3) Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (PUNTO 4) SON LOS MISMOS DOCUMENTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON QUE SE PRESERNTEN UNA SOLA VEZ Y NO EN REPETIDAS OCASIONES Y ESTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE BASTARÁ CON QUE SE PRESERNTEN UNA SOLA VEZ Y NO EN REPETIDAS OCASIONES LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD (PUNTO 3) Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (PUNTO 4).
15	934211	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE TAN SOLO DOS MESES DE SERVICIO Y EL QUE ANTECEDE FUE POR 5 MESES, DEL CUAL SE REALIZARON PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD TANTO EN OFICINAS COMO EN SITIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE PUEDA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO HACIENDO VALIDAS LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTERIORES, AUNADO A QUE EN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTÁ RECORTANDO LOS TIEMPOS PARA ESTA ACTIVIDAD DE 60 DÍAS A TAN SOLO 10 DÍAS, SIENDO ESTO UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR TANTO PARA LA INSTITUCIÓN COMO PARA MI REPRESENTADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 FRACCION XXII SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTAN LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD REALIZADAS EN EL 2025.
16	934212	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE TAN SOLO DOS MESES DE SERVICIO Y EL QUE ANTECEDE FUE POR 5 MESES, DEL CUÁL SE REALIZARON PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD TANTO EN OFICINAS COMO EN SITIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE PUEDA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO HACIENDO VALIDAS LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTERIORES, AUNADO A QUE EN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTÁ RECORTANDO LOS TIEMPOS PARA ESTA ACTIVIDAD DE 60 DÍAS A TAN SOLO 10 DÍAS, SIENDO ESTO UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR TANTO PARA LA INSTITUCIÓN COMOPARA MI REPRESENTADA¿LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 FRACCION XXII SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP.SE ACEPTA?	SE ACEPTAN LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD REALIZADAS EN EL 2025
17	934213	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	5. CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE TAN SOLO DOS MESES DE SERVICIO Y EL QUE ANTECEDE FUE POR 5 MESES, DEL CUÁL SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE PUEDA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO HACIENDO VALIDAS LAS CAPACITACIONES ANTERIORES, AUNADO A QUE EN LOS NIVELES DE SERVICIO ESTÁ RECORTANDO LOS TIEMPOS PARA ESTA ACTIVIDAD DE 60 DÍAS A TAN SOLO 10 DÍAS, SIENDO ESTO UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR TANTO PARA LA INSTITUCIÓN COMOPARA MI REPRESENTADA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 FRACCION XXII SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EVIDENCIA DE LA CAPACITACIÓN NO MAYOR A 5 MESES.
18	934214	IGEIA MEDICAL DEVICE	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, 6. GENERALES	SE SOLICITAMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE EVENTO BASTA CON QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONE UN ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN VÍA WEB A LOS JEFES DE SERVICIO EN CADA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO O A LOS USUARIOS QUE EL INSTITUTO DESIGNE PARA	SE ACEPTA QUE SEA PROPORCIONADO UN ACCESO AL SISTEMADE INFORMACIÓN VÍA WEB A LOS JEFES DE SERVICIO EN CADA UNIDAD MÉDICA DEL INSTITUTO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		S.S.A. DE C.V.			CONSULTA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS OTORGADOS, FAVOR DE CONFIRMAR.	
19	934215	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES, 1. VIGENCIA DEL SERVICIO. PUNTOS A.1, B.1 Y C.1	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA LA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
20	934216	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, 4.2 SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO T2 "ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, INCISOS A), B), C), D) Y E). ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE VAYAN POR DUPLICADO, BASTARÁN CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ EN EL CASO QUE SE PARTICIPE POR AMBAS PARTIDAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR E INCREMENTAR INFORMACIÓN. (EJEMPLO, REGISTROS SANITARIOS, FOLLETOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, CONTRATOS, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, SISTEMA DE INFORMACIÓN, ESCRITOS, ETC.) ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO T1 "ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, INCISOS A), B), C), D) Y E). SE PRESENTEN UNA SOLA VEZ.
21	934217	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTOS 4.2.18 Y 4.2.19	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE EQUIPOS O BIENES DONDE SE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, TAMBIÉN SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y/O CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, TODA VEZ QUE ESTÁN RELACIONADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE PARA EL CASO DE EQUIPOS O BIENES DONDE SE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, TAMBIÉN SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y/O CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, TODA VEZ QUE ESTÁN RELACIONADOS.
22	934218	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXOS, ANEXO T0. INSTRUCCIONES DE LLENADO, PUNTO 9.	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN EVENTO CON VIGENCIA DE 2 MESES Y NO DE 12 MESES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS VALORES A CONSIDERAR PARA EL DEBIDO LLENADO EN EL ANEXO T0 DEBERÁN SER 156 EN LUGAR DE 936 Y 260 EN LUGAR DE 1,560. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE LAS SESIONES POR MÁQUINA DEBERÁN SER 156 PARA EL PRESENTE EJERCICIO TODA VEZ QUE SOLO SERAN DOS MESES DE CONTRATACIÓN
23	934219	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO T1 "REQUERIMIENTO DE SESIONES PARA PACIENTES EN HEMODIÁLISIS SUBROGADA"	TODA VEZ QUE EN APARTADO ANEXOS, EL ANEXO T1 "REQUERIMIENTO DE SESIONES PARA PACIENTES EN HEMODIÁLISIS SUBROGADA POR PARTIDA", NO MENCIONA LOS REQUERIMIENTOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS SESIONES POR PARTIDA CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES: PARTIDA 1 SESIONES MINIMAS 6,816 SESIONES MAXIMAS 17,040; PARTIDA 2 SESIONES MINIMAS 2,136 SESIONES MAXIMAS 5,340 DANDO UN TOTAL DE 8,952 SESIONES MINIMAS Y 22,380 SESIONES MAXIMAS	SE CONFIRMA LAS SESIONES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 3, APARTADO REQUERIMIENTO, DE LA CONVOCATORIA.
24	934220	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	T2 ESPECIFICACIONES D) ACCESOS VASCULARES	DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN KITS DE CATÉTER QUE CONTENGAN JERINGAS DE 5 O 10 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENÉRICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML, DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES. ¿SE ACEPTA?	SE PERMITE LA ENTREGA DE CUALQUIER JERINGA GENÉRICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML, DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES
25	934221	IGEIA MEDICAL DEVICE	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	DICE: CADA PACIENTE DEBERÁ RECIBIR LAS SESIONES CON DURACIÓN DE 3:00 A 4:00 HORAS POR SESIÓN DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO DEL IMSS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		S.S.A. DE C.V.		DEBERÁ CUMPLIR INCISO 14	PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, SE ENVIARÁ A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCIÓN COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.	SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, SE ENVIARÁ A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCIÓN COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.
26	934222	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO FAVOR DE ACLARAR QUE ES COMPETENCIA DEL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDÓNEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.	SE CONFIRMA QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO SE ACLARA QUE ES COMPETENCIA DEL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDÓNEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.
27	934223	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBIDO A LA TEMPORALIDAD DEL PRESENTE CONCURSO EL QUEDA EXCLUIDA LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO.	SE CONFIRMA QUE DEBIDO A LA TEMPORALIDAD DEL PRESENTE CONCURSO, QUEDA EXCLUIDA LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO DE LOS PACIENTES QUE INGRESAN EN ESTE PERIODO, SIN EMBARGO, EN LOS CASOS QUE PRESENTE UN PERIODO MAYOR A 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DE SU REPRESENTADA, DENTRO DEL HISTORICO DE CONTRATACION, DEBERA DE CUMPLIR ESTE PUNTO CON LO INGRESADOS PREVIAMENTE.
28	934224	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR	SE ACEPTA QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES MESES Y EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	
29	934225	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE NO CUENTE CON LAS CONDICIONES CLÍNICAS ÓPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y QUE SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE DETRIMENTEN EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA.	SE DEBERA REMITIR A LA UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA UN NOTA ACLARATORIA DE LA AUSENCIA DE CONDICIONES CLINICAS OPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y QUE SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE DETRIMENTEN EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA.
30	934226	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIÁLISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.	SE CONFIRMA QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIÁLISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.
31	934227	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN+C15	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN+C15
32	934228	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 3.	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN.	SE CONFIRMA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SE CONFIRMA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO.
33	934229	IGEIA MEDICAL DEVICE	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO IV. ADECUACIÓN DE LA SESIÓN	DICE: LA ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIÁLISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE, EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS....	SE CONFIRMA QUE SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: A) CLÍNICOS: SIN DATOS DE UREMIA, CONTROL





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		S.S.A. DE C.V.		DE HEMODIÁLISIS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES RESPONSABILIDAD DEL IMSS O DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR ESTA ADECUACIÓN MENSUAL. ASÍ MISMO ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS DE KT/V Y URR SON UNA META Y SU ALCANCE NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS SINO QUE ES MULTIFACTORIAL INCLUYENDO FACTORES COMO APEGO AL TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, ENTRE OTRAS; POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE SU VIGILANCIA Y REPORTE SIN QUE ESTO SUPONGA NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.	ÓPTIMO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, SIN DATOS DE RETENCIÓN HÍDRICA Y CON PESO SECO EN FORMA INDIVIDUAL. B) BIOQUÍMICOS: § KT/V MONOCOMPARTAMENTAL IGUAL O MAYOR DE 1.2 § URR IGUAL O SUPERIOR AL 65% ASI MISMO EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO Y EL MEDICO NEFROLOGO DEL SERVICIO SUBROGADO PODRAN REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIÁLISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES. EL ENVÍO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PODRA SER EN FORMA MENSUAL O TRIMESTRAL ESPECIFICANDO LOS CAMBIOS DE LA PRESCRIPCIÓN QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES DEPENDIENDO DE LOS PARAMETROS OBSERVADOS.
34	934230	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO. NUMERAL 8	DICE: EN EL CASO DE LOS ACCESOS VASCULARES EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR DE MANERA INICIAL AL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR TEMPORAL O DEFINITIVO FUNCIONAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
35	934231	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. IX. INCISO 2.	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS EN DONDE SE SUBROGARÁ EL SERVICIO. PERSONAL, DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD /UMAE QUE LE CORRESPONDE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA.	SE CONFIRMA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTOS DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y TÍTULO DE ESPECIALIDAD.
36	934232	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. A) LA UNIDADE DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. INCIDO 1.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SI UN PACIENTE ES ENVIADO COMO PACIENTE EN HEMODIÁLISIS TEMPORAL MIENTRAS SU HOJA DE SUBROGACIÓN SIGA MENCIONANDO QUE NO PERTENECE DE MANERA DEFINITIVA AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS, NO SE LE REALIZARA CAMBIO A UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE, Y EN CASO DE QUE ESTE CAMBIE A SER UN PACIENTE DEFINITIVO EN EL PROGRAMA LA TEMPORALIDAD PARA EL CAMBIO COMIENZA A CORRER EL TIEMPO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA QUE SI UN PACIENTE ES ENVIADO COMO PACIENTE EN HEMODIÁLISIS TEMPORAL MIENTRAS SU HOJA DE SUBROGACIÓN SIGA MENCIONANDO QUE NO PERTENECE DE MANERA DEFINITIVA AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS, NO SE LE REALIZARA CAMBIO A UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE, Y EN CASO DE QUE ESTE CAMBIE A SER UN PACIENTE DEFINITIVO EN EL PROGRAMA LA TEMPORALIDAD PARA EL CAMBIO COMIENZA A





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
						CORRER EL TIEMPO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN
37	934233	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN CASO DE DESCONEXION ANTICIPADA DE LA SESIÓN POR PETICIÓN DEL PACIENTE LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR, DEBERÁ PLASMARSE EN LA NOTA MEDICA O EN UN FORMATO ESPECIFICO PARA LA DESCONEXION ANTICIPADA.	SE CONFIRMA QUE SI EN CASO DE DESCONEXION ANTICIPADA DE LA SESIÓN POR PETICIÓN DEL PACIENTE LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR, DEBERÁ PLASMARSE EN LA NOTA MEDICA O EN UN FORMATO ESPECIFICO PARA LA DESCONEXION ANTICIPADA.
38	934234	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERÁ SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA.	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERÁ SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA. NO APLICA EN CASO DE QUE EL PACIENTE DEMUESTRE LA VIGENCIA A TRAVÉS DE FORMATO EMITIDO ESE DIA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE IMSS DIGITAL.
39	934235	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.	SE CONFIRMA QUÉ CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.
40	934236	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTÁ DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	SE ACEPTA QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTÁ DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES MESES Y EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN.
41	934237	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE REQUIERAN MANEJO DE TERCER NIVEL POR PARTE DEL SERVICIO LICITADO, LOS PACIENTES DEBERÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA YA QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO	SE CONFIRMA QUE PARA LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE REQUIERAN MANEJO DE TERCER NIVEL POR PARTE DEL SERVICIO LICITADO, LOS PACIENTES DEBERÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA YA QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				CUMPLIR CON LO SIG..		
42	934238	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, INCISO 8.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
43	934239	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL PACIENTE SEA REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERÁ CONTRA REFERIDO AL INSTITUTO SIN RECIBIR SU SESIÓN HASTA SU CONTROL INTRAMUROS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL PACIENTE.	SE CONFIRMA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL PACIENTE SEA REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERÁ CONTRA REFERIDO AL INSTITUTO SIN RECIBIR SU SESIÓN HASTA SU CONTROL INTRAMUROS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA. LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA SERAN ASIGNADOS POR LA UNIDAD MEDICA DE REFERENCIA POR TURNO.
44	934240	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	EL INSTITUTO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE (MEDICINA INTERNA O NEFROLOGÍA), ENVIARÁ AL PACIENTE CON SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03) DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD Y/O SUBDIRECTOR MÉDICO Y JEFE DE SERVICIO, CON RESUMEN MÉDICO, CON VIGENCIA ACTUALIZADA Y LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LABORATORIO Y GABINETE SIGUIENTES: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA, GLUCOSA, UREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO, AST, ALT, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA, PANEL DE HEPATITIS B Y C, VIH Y PLACA DE TÓRAX
45	934241	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE ESTABLECER DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO EL REALIZAR PRUEBAS CONFIRMATORIAS A LOS PACIENTES SOSPECHOSOS A COVID - 19. PARA DAR CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO EN LAS CLÍNICAS EXTRAMUROS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.	LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN CUANDO EL PACIENTE ACUDA AL SERVICIO DE URGENCIAS EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19. NO ES UNA PRUEBA INDISPENSABLE PARA EL OTROGAMIENTO DE LAS SESIONES, LA UNIDAD DEBERA DE ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL POR BARRERA PARA TODOS LOS PACIENTES.
46	934242	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SON LOS DOCUMENTOS Y LABORATORIALES QUE SERÁN ENTREGADOS PARA EL INGRESO DE LOS PACIENTES YA QUE NO SE MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	EL INSTITUTO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE (MEDICINA INTERNA O NEFROLOGÍA), ENVIARÁ AL PACIENTE CON SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03) DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD Y/O SUBDIRECTOR MÉDICO Y JEFE DE SERVICIO, CON RESUMEN MÉDICO, CON VIGENCIA ACTUALIZADA Y LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE LABORATORIO Y GABINETE SIGUIENTES: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA, GLUCOSA,





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
						UREA, CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO, AST, ALT, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA, PANEL DE HEPATITIS B Y C, VIH Y PLACA DE TÓRAX.
47	934243	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERÁN: NO MAYOR A 30 DÍAS PARA: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO TGO, TGP, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA Y PLACA DE TÓRAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL HEPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH. FAVOR DE CONFIRMAR	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERÁN: NO MAYOR A 30 DÍAS PARA: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO TGO, TGP, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA Y PLACA DE TÓRAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL HEPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH.
48	934244	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE LLEGUE A LA UNIDAD SUBROGADA SIN SU PANEL DE LABORATORIOS COMPLETOS, SE LE DEBERÁ ATENDER EN EL ÁREA DE AISLADOS EN TANTO EL INSTITUTO NO DERIVE SUS ANÁLISIS DE LABORATORIO, Y QUE ESTO NO AFECTARÁ EL PAGO DE LA MISMA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE LLEGUE A LA UNIDAD SUBROGADA SIN SU PANEL DE LABORATORIOS COMPLETOS, SE LE DEBERÁ ATENDER EN EL ÁREA DE AISLADOS EN TANTO EL INSTITUTO NO DERIVE SUS ANÁLISIS DE LABORATORIO, Y QUE ESTO NO AFECTARÁ EL PAGO DE LA MISMA.
49	934245	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	DICE: IV LA ADECUACIÓN DE LA HEMODIÁLISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: A) CLÍNICOS: SIN DATOS DE UREMIA, CONTROL ÓPTIMO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, SIN DATOS DE RETENCIÓN HÍDRICA Y CON PESO SECO EN FORMA INDIVIDUAL. B) BIOQUÍMICOS: § KT/V MONOCOMPARTAMENTAL IGUAL O MAYOR DE 1.2 § URR IGUAL O SUPERIOR AL 65% 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIÁLISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES.Y QUE SE ENVIARÁ A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON VALORACIÓN MENSUAL POR SU PARTE ESPECIFICANDO LOS CAMBIOS DE LA PRESCRIPCIÓN QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES.	SE CONFIRMA QUE SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: A) CLÍNICOS: SIN DATOS DE UREMIA, CONTROL ÓPTIMO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, SIN DATOS DE RETENCIÓN HÍDRICA Y CON PESO SECO EN FORMA INDIVIDUAL. B) BIOQUÍMICOS: § KT/V MONOCOMPARTAMENTAL IGUAL O MAYOR DE 1.2 § URR IGUAL O SUPERIOR AL 65% ASI MISMO EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO Y EL MEDICO NEFROLOGO DEL SERVICIO SUBROGADO PODRAN REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIÁLISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES. EL ENVIO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADAPODRA SER EN FORMA MENSUAL O TRIMESTRAL ESPECIFICANDO LOS CAMBIOS DE LA PRESCRIPCIÓN QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES DEPENDIENDO DE LOS PARAMETROS OBSERVADOS.
50	934246	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE CONFIRME EL HECHO DE QUE LAS SUPERVISIONES PERIODICAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA CEDULA DE VERIFICACION "ANEXO T4". ASI MISMO SE PODRAN SOLICITAR EXPEDIENTES EN FOMRA ALEATORIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y LAS NOTAS MEDICAS	SE CONFIRMA EL HECHO DE QUE LAS SUPERVISIONES PERIODICAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA CEDULA DE VERIFICACION "ANEXO T4". ASI MISMO SE PODRAN SOLICITAR EXPEDIENTES EN FOMRA ALEATORIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO Y LAS NOTAS MEDICAS
51	934247	IGEIA MEDIC	TÉCNICO	ANEXO TECNICO.A) LA	DICE; SE ENCUENTRE CERTIFICADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL O EN PROCESO DE CERTIFICACION POR	SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL ÚLTIMO OFICIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		AL DEVICE S.S.A. DE C.V.		UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIG	DICHO CONSEJO...". EN LA PUBLICACION DEL DOF DEL PASADO 29 DE JUNIO DE 2023 EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SEÑALA UN NUEVO MODELO DE CALIDAD Y UN NUEVO PROCESO PARA PODERSE INSCRIBIR A ESTE MODELO (MUEC), MISMO QUE FUE MODIFICADO RECIENTEMENTE Y MEDIANTE UNA PUBLICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA CERRADO HASTA NUEVO AVISO, LO CUAL IMPOSIBILITA QUE UNA CLINICA DE HEMODIÁLISIS HAYA PODIDO INSCRIBIRSE AL PROCESO DE CERTIFICACION DURANTE EL 2024, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA A LAS LEYES DE LIBRE COMPOETENCIA, POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN TOMADAS EN CUENTA UNIDADES PREVIAMENTE CERTIFICADAS ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL	SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CABALMENTE CON EL PUNTO EN CUESTIÓN LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP
52	934248	IGEIA MEDIC AL DEVICE S.S.A. DE C.V.	OTROS	BASES, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS, ESCRITOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES QUE VAYAN SE SOLICITEN EN DISTINTOS PUNTOS, BASTARÁN CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ EN EL CASO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR E INCREMENTAR INFORMACIÓN Y ARCHIVOS EN LA PROPUESTA. (EJEMPLO, REGISTROS SANITARIOS, FOLLETOS, MANUALES, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, ETC.) ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE LOS ANEXOS, ESCRITOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES QUE VAYAN SE SOLICITEN EN DISTINTOS PUNTOS, BASTARÁN CON PRESENTARSE UNA SOLA VEZ EN EL CASO, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO DUPLICAR E INCREMENTAR INFORMACIÓN Y ARCHIVOS EN LA PROPUESTA. (EJEMPLO, REGISTROS SANITARIOS, FOLLETOS, MANUALES, CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, ETC.)
53	934249	IGEIA MEDIC AL DEVICE S.S.A. DE C.V.	OTROS	BASES, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS SE PUEDEN MODIFICAR, DE SER NECESARIO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE CONFIRMA QUE LOS ANEXOS SE PUEDEN MODIFICAR, DE SER NECESARIO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP
54	934250	IGEIA MEDIC AL DEVICE S.S.A. DE C.V.	OTROS	BASES, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS QUE NO NOS APLIQUEN (EJEMPLO MYPIMES Y ANEXO NÚMERO 23) PUEDAN PRESENTARSE SIN MODIFICACIONES AL ANEXO Y CON LEYENDA DE NO APLICA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 INCISO VIII FRACCION E) DEL RLAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, EN EL SUPUESTO QUE LOS ANEXOS MENCIONADOS NO SEAN APLICABLES, PODRA MANIFESTAR QUE NO APLICA.
55	934251	IGEIA MEDIC AL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.3.1 PROPOSICIONES CONJUNTAS:	IV) ADEMÁS DE LO ANTERIOR CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA PROPUESTA, LO SOLICITADO EN EL NUMERALES 3.1.1 EN LOS INCISOS. A, B, C, D, F, G, J, K, L, K, L, M, N, O Y P, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MANIFIESTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PRESENTARÁ UNA SOLA VEZ POR CADA PARTICIPANTE, EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LO REQUERIDO EN LOS INCISOS K Y L. LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LAASSP.¿ES CORRECTO?	EL INCISO K) CORRESPONDE A LA PRESENTACION DEL ACTA CONSTITUTIVA O ACTA DE NACIMIENTO SEGÚN SEA EL CASO, LAS CUALES DEBERAN PRESENTARSE POR CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, Y EN EL CASO DEL INCISO L) ANEXO NUMERO CATORCE (14), BASTARA CON QUE SEA PRESENTADO UNA SOLA VEZ.
56	934252	IGEIA MEDIC AL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:	CONFORME A LOS NUMERALES 5., 5.1 Y 5.2, DEBERÁ PRESENTAR OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS; PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE IMSS DENTRO DEL	LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (IMSS, SAT E INFONAVIT) PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBERAN ESTAR VIGENTES Y POSITIVAS EN LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					PERIODO QUE CONFORMA DESDE LA JUNTA DE ACLARACIONES HASTA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	
57	934253	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	TÉCNICO	3.1.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:	4.2.21 ...PERSONAS MORALES, DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL CON LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES, ESTO ES ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS CONFORMA A LAS LEYES MEXICANAS O A LAS LEYES DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARARE Y CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE CUBRE CON EL ANEXO 1, FAVOR DE MANIFESTARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE EN EL ANEXO 1 ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ADEMÁS DE PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA O DE NACIMIENTO SEGÚN SEA EL CASO.
58	934254	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:	INCISO I SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA LICENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE LOS LICITANTES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?	LA LICENCIA MUNICIPAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS DEBERA SER CONFORME A SU DOMICILIO FISCAL, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA SEGÚN SEA EL CASO Y DEBERA SER PRESENTADA POR EL LICITANTE O EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA POR ALGUN INTEGRANTE DE LA AGRUPACION CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARA CADA UNO PLASMADAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA, Y DEBERÁN ESTAR VIGENTES.
59	934255	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:	INCISO M SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL MANIFIESTO DE PARTICULARES TAL COMO LO ARROJA EL SISTEMA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?	EL MANIFIESTO DE PARTICULARES DEBERÁ SER OBTENIDO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/smp-web/loginpage.jsf , Y EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES, DEBERAN AGREGAR EN DICHO MANIFIESTO A LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE LA PERSONA MORAL: A) INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADORES; B) DIRECTOR GENERAL, GERENTE GENERAL, O EQUIVALENTES; C) REPRESENTANTES LEGALES, Y D) PERSONAS FÍSICAS QUE POSEAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CUANDO MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA MORAL. ES IPORTANTE MENCIONAR QUE DE NO AGRAGAR A LAS PERSONAS CON LOS CARGOS ANTERIORES SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
60	934256	IGEIA MEDICAL DEVICE S.S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:	INCISO P SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE HASTA 15 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN	LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (IMSS, AL IGUAL QUE SAT E INFONAVIT) PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBERAN ESTAR VIGENTES Y POSITIVAS EN LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

Table with 6 columns: N°, ID de la pregunta, Licitante, Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, Respuesta. Contains one row of data regarding the Diario Oficial de la Federación and fiscal obligations.

SE INFORMA ENTONCES QUE, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE MANERA ELECTRÓNICA OTORGANDO UN PLAZO DE SEIS (6) HORAS, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y TRANSCURRIDO EL TIEMPO OTORGADO, SE DA OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES QUE REALICEN PREGUNTAS SOLO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE SUSPENDE LA SESION SIENDO LAS 11:26 HORAS, DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025, PARA REANUDARSE A LAS 17:26 HORAS, DEL MISMO DIA DE SU INICIO, UNA VEZ TRANSCURRIDAS LAS SEIS (6) HORAS ESTABLECIDAS.

CIERRE DEL ACTA

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025, Y HABIENDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE DESDE QUE SE PUBLICARON LAS RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y QUE SE MANIFESTO EN LA APERTURA DE ESTE EVENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

ACLARACIONES, INFORMANDO QUE SE RECIBIERÓN 5 REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, LAS CUALES SE PLASMAN A CONTINUACION Y SE DA RESPUESTA CONFORME AL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

N °	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
1	93215	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ID 934254	DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER Y SE PERMITE PRESENTAR LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE HEMODIÁLISIS EN COLIMA EN EL CUAL SE PRESTA ACTUALMENTE EL SERVICIO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO. FAVOR DE ACLARAR. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LAASSP.	SE ACEPTA PRESENTAR LICENCIA DEL MUNICIPIO DE COLIMA DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIOS SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE Y EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA A NOMBRE DE ALGUN INTEGRANTE DE LA AGRUPACION CONFORME A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARA CADA UNO PLASMADAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA, Y DEBERÁN ESTAR VIGENTE.
2	93216	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ID 934256 Y 934252	DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA EN AMBAS PREGUNTAS, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL IMSS DE UN DIA ANTERIOR A LA PRESENTACION DE PROPOSTA YA QUE LA OPINION SOLO TIENE 24 HORAS DE VIGENCIA Y EL EVENTO SE PRESENTA A LA NUEVE DE LA MAÑANA POR LO CUAL SE DEJARA CARGADO UN DIA ANTES. ¿SE ACEPTA? LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LAASSP.	SE ACEPTA
3	93217	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ID 934255	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA Y CONSIDERE CUMPLIR CON EL FORMATO OFICIAL QUE ARROJA EL PORTAL DE "BUEN GOBIERNO" O BIEN NOS PROPORCIONE EL FUNDAMENTO LEGAL PARA ESTABLECER QUE EL "MANIFIESTO DE PARTICULARES" DEBE CONTENER LOS	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 FRACCION XI DE LA LAASSP, ES OBLIGATORIO QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, MEDIANTE EL CUAL AFIRMAN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				REQUISITOS QUE ENLISTA EN SU RESPUESTA, LOS CUALES EXCEDEN EL REQUERIMIENTO QUE ESTABLECE LA PLATAFORMA DE BUEN GOBIERNO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LAASSP.	AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. DICHO MANIFIESTO SERÁ PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA. DICHO MANIFIESTO DEBERA SER PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. DICHO PROTOCOLO SE ENCUENTRA EN LA CONVOCATORIA COMO ANEXO NUMERO 16.
4	93218	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ID 934255	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA OTORGADA, YA QUE AGREGA NUEVOS REQUISITOS AL MANIFIESTO INICIALMENTE SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE ÚNICAMENTE ESTABLECÍA: NOTA: EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN DE AGREGAR EL TOTAL DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. MIENTRAS QUE EN LA RESPUESTA A MI REPRESENTADA INCLUYE NUEVOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER EL MANIFIESTO, LO CUAL EXCEDE EL REQUERIMIENTO QUE ESTABLECE LA PLATAFORMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LAASSP.	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 FRACCION XI DE LA LAASSP, ES OBLIGATORIO QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, MEDIANTE EL CUAL AFIRMEN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. DICHO MANIFIESTO SERÁ PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA. DICHO MANIFIESTO DEBERA SER PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

N °	ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
					CONCESIONES, DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. DICHO PROTOCOLO SE ENCUENTRA EN LA CONVOCATORIA COMO ANEXO NUMERO 16.
5	93219	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ID 934255	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMINETO AL PUNTO SE DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO NOMBRANDO A LOS INTEGRANTES DE LA PERSONA MORAL COMO COMPLEMENTO DEL MANIFIESTO OBTENIDO EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP.	DEBERA DE APEGARSE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 40 DE LA LAASSP, EN ESPECIFICO, LA FRACCION XI, SEÑALA QUE LOS LICITANTES ACREDITEN LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, MEDIANTE EL CUAL AFIRMEN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. DICHO MANIFIESTO SERÁ PRESENTADO A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA. CUMPLIENDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES. POR LO QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 44** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERALES **4.25 INCISO E)** DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LOS FUNCIONARIO DESIGNADO PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE ES EL C. DR. ROGELIO RAMOS NARANJO, LIDER DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN, LO ANTERIOR CONFORME A RESPUESTAS ENTREGADAS CON MEMORANDUM N ° 06 9001 200100/CAOA/2025/0729, DE FECHA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL C DR. JOSÉ LUIS VAZQUEZ URDIANO, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.--





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-112-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA (PARTIDA 1 Y 2), QUE EFECTUA EL OOAD REGIONAL COLIMA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, 44 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 45 Y 46 FRACCION II DE SU REGLAMENTO. -----

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://compras.buengobierno.gob.mx/>, A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

SE RATIFICA QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION EN COMENTO, SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 09:00 HORAS, A TRAVES LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA; C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, SE PRESENTÓ EL C.P. SAMUEL PÉREZ MEJÍA.- JEFE DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL NUMERO 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SIENDO LAS 18:15 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA DEL OOAD REGIONAL COLIMA

C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
COMPRADOR ESPECIALIZADO EN EQUIPAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



